

INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORAMIENTO ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AUDITORIA 2024

FECHA DE CORTE 22 DE JULIO DE 2025

Se presenta el resultado del seguimiento efectuado por control interno al cumplimiento de los compromisos establecidos en el plan de mejoramiento adoptado en el proceso de administración de bienes y servicios del instituto de valorización de Manizales Invama vigencia 2024.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

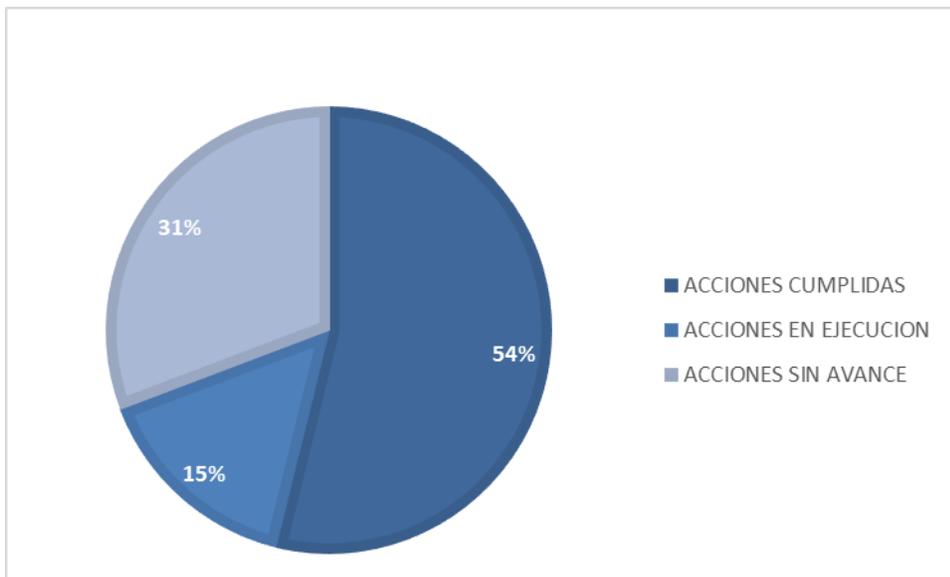
Realizar el seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Mejoramiento del proceso de administración de bienes y servicios del Instituto de Valorización de Manizales – INVAMA, vigencia 2024, con el fin de identificar avances, posibles retrasos y generar alertas oportunas que contribuyan al fortalecimiento del control y la mejora continua del proceso.

ALCANCE:

Este análisis comprende la revisión documental y técnica de las acciones correctivas, sus evidencias, fechas de ejecución y niveles de avance, con el fin de establecer el estado actual del plan, identificar alertas tempranas frente a posibles incumplimientos y generar recomendaciones para su fortalecimiento.

RESULTADOS:

1. CONSOLIDADO PLAN DE MEJORAMIENTO



Grafica 1.

Del total de 13 acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento del proceso de administración de bienes y servicios, se evidencia el siguiente comportamiento:

7 acciones (53,8%) han sido **cumplidas** en su totalidad.

2 acciones (15,4%) se encuentran actualmente **en ejecución**, lo cual refleja esfuerzos en curso para su cumplimiento.

4 acciones (30,8%) no registran **ningún tipo de avance** a la fecha del seguimiento, lo cual representa un riesgo para el cumplimiento global del plan en los plazos establecidos.

El nivel de ejecución del 59% alcanzado en el marco del Plan de Mejoramiento refleja un avance intermedio que, evidencia esfuerzos en el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Sin embargo, este resultado plantea la necesidad de una revisión crítica de las acciones en ejecución y, especialmente, de aquellas sin avance, que representan un rezago operativo con potencial impacto en la eficacia del control.

CONCLUSIÓN:

De la revisión en campo se puede establecer mejoras significativas producto de la operatividad de 7 acciones incluidas en el plan de mejoramiento, lo que permite identificar una mayor y mejor dinámica en la administración de bienes. Ahora bien, Se recomienda priorizar actividades críticas o aquellas identificadas en ejecución o sin porcentaje de avance. Solo así será posible superar el umbral del 80% con consistencia y sostenibilidad al cierre del periodo.

Manizales 24 de julio de 2024



ANYELA ANDREA HENAO LONDOÑO

Asesor de Control Interno

Instituto de Valorización de Manizales Invama